



JSS REAL ESTATE

Madrid, a 14 de marzo de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de sus activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2022 ha sido realizada por CBRE Valuation Advisory (CBRE) y Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U., de acuerdo con los estándares profesionales de valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS). El valor de mercado resultante de dicha valoración asciende a 148.312.000 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.